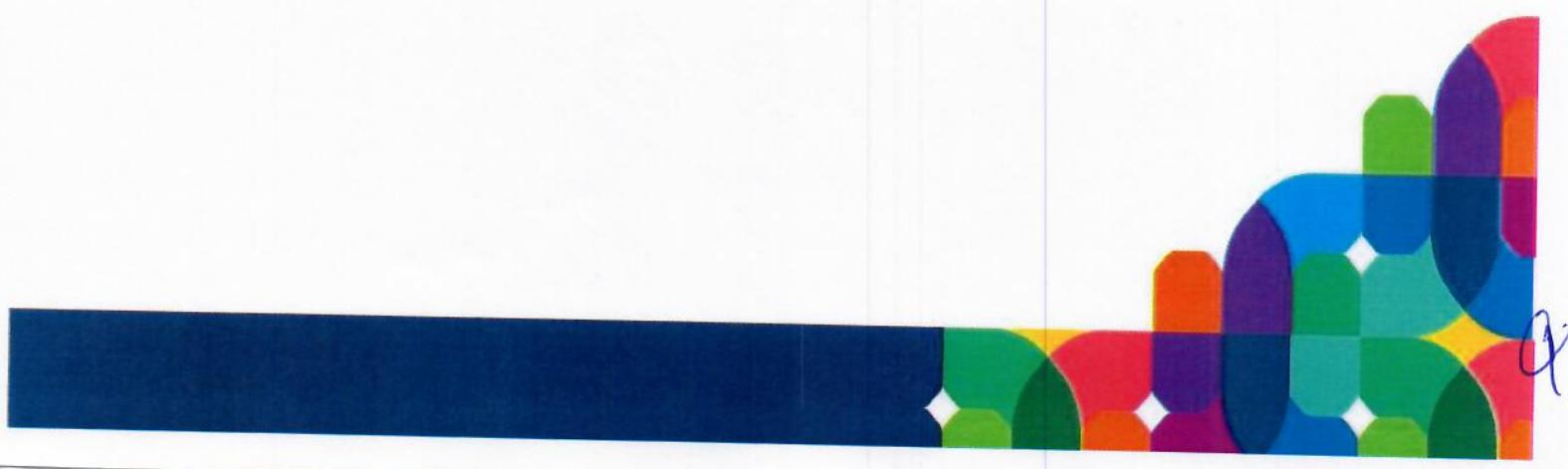




**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**



**PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022 DEL INSTITUTO PARA LA
CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**



Página en blanco





Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
I. REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS	4
II. PLANEACIÓN	5
III. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022	5

a



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley General de Archivos (LGA) y Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán (LAEY), se integra el presente "Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022" (PADA 2022) del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública de Yucatán. En este documento se establecen las acciones a emprender en la dependencia para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios archivísticos, alineados a las disposiciones normativas en la materia.

El PADA 2022, establece acciones encaminadas a la implementación, aplicación y observancia del Sistema Institucional de Archivos (SIA), que como señala el Artículo 19 de la LAEY está constituido por el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental. Y el Artículo 25 de la misma ley establece que el SIA operará a través de las siguientes áreas e instancias:

1. Normativa:
 - 1.1. Área coordinadora de archivos
 - 1.2. Grupo Interdisciplinario
2. Operativas:
 - 2.1. De correspondencia
 - 2.2. Archivos de trámite y
 - 2.3. Archivo de concentración

I. REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS

El objetivo general y establecer un cronograma de trabajo anualizado para el INCCOPY apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como un cambio en la cultura archivística institucional y, cuando sea posible, la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación.

Fueron planteados como objetivos específicos:

- 1.1. Revisar y en su caso actualizar los instrumentos de control archivísticos Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO);
- 1.2. Mantener actualizados los archivos de trámite de cada unidad administrativa;
- 1.3. Capacitar en materia archivística al personal operativo del SIA.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

II. PLANEACIÓN

Para atender cada uno de los objetivos específicos, habrá una actividad programada:

- 2.1. En el mes de mayo de 2022, consultar con todas las unidades administrativas, si existe necesidad de actualizar los catálogos del SIA. En caso de que sea necesario hacerlo; recabar la información de las unidades administrativas del INCCOPY e incluirla en los catálogos.
- 2.2. Cada mes, el Área Coordinadora de Archivos, deberá conjuntar la información correspondiente de los archivos de trámite de todas las Unidades Administrativas del INCCOPY;
- 2.3. En el mes de septiembre preparar un programa de capacitación para todos los encargados de archivos de cada una de las Unidades Administrativas del INCCOPY;
- 2.4. Sostener Reuniones del grupo Interdisciplinario, en los meses de junio y diciembre, para revisar avances y resultados del PADA 2022;
- 2.5. Elaboración del informe anual del SIA 2022, en el mes de diciembre de 2022;
- 2.6. Elaboración del PADA 2023, en el mes de diciembre de 2022.

III. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

La Ley General de Archivos en su artículo 28, fracción III establece como función del área coordinadora de archivos "Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual".

La Ley de Archivos del Estado de Yucatán en su artículo 30, fracción III, establece como función del área coordinadora de archivos "Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado el programa anual".

El presente Programa de Desarrollo Archivístico del INCCOPY fue elaborado a los 28 días del mes de enero de 2022.

Elaboró



Ing. Alfonso Carrillo Molina
Titular del Área Coordinadora de
Archivos del INCCOPY

Autorizó



Ing. Virgilio Augusto Crespo Méndez
Director General del INCCOPY

Q